

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:29272/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 257/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 257/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Cátedra Arqueología Argentina I en el Departamento de Antropología de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 616

EXP-UNC: 0029272/2015

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Arqueología Argentina I, del Dpto. de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (fs. 91vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 29 de Junio de 2015, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer los cargos que se detallan a continuación, en la presente resolución, en el **Departamento de ANTROPOLOGÍA.**

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
ARQUEOLOGÍA ARGENTINA I	Profesor ADJUNTO Ded. SIMPLE 1 (UNO)	Titulares LAGUENS, Andrés (UNCa) FIGUEROA, Germán G. (UNC) GUTIERREZ, María Amelia (UNICEN) Egr. ROBLEDO, Andrés Est. ARRIAGADA, Mariela Suplentes HOCSMAN, Salomón (UNT) SCATTOLIN, María Cristina (UNLP) CURTONI, Rafael P. (UNICEN) Egr. CAMINOA, José María Est. AIMAR, Camila Alejandra.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres".



Universidad
Nacional
de Córdoba

//


EXP-UNC: 0029272/2015

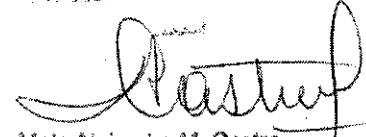
ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: 257
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades